



PROCOAM

LA NUEVA JUNTA DE GOBIERNO EN EL COAM Y LA LEY DE ARQUITECTURA

No es momento de mirar atrás. Cada uno que saque sus conclusiones sobre el porqué de la desacertada y corta gestión de la Decana Belén Hermida y de la no menos desacertada moción de censura. Por nuestra parte, deseamos a la nueva Junta la mejor suerte y la mayor lucidez; puede contar con nuestra colaboración.

Esta Junta tiene mucho por delante. Es difícil decir qué es lo más importante, pero arriesguémonos a una cosa:

LA LEY DE ARQUITECTURA.

La Dirección General de Agenda Urbana y Arquitectura, Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, lanza un proceso participativo abierto al público para dar forma a una Ley de Arquitectura y Calidad del entorno construido.

Esta Ley condicionará y determinará la forma de ejercicio de nuestra profesión en el futuro inmediato.

A pesar de todo esto, ni nuestro Colegio ni el Consejo Superior nos han dado traslado del contenido previsible de la Ley. Algo que deben conocer porque están en contacto con la Dirección General. ¿Acabará esta por ser un Ley de Arquitectura a espaldas de los arquitectos, sin los arquitectos, contra los arquitectos? Urge que la nueva Junta de Gobierno nos informe y lidere un amplio debate entre arquitectos, colegiados y no colegiados. Tiene los medios colegiales a su disposición para hacerlo.

Lo que viene a continuación es el COAM. La Junta ha de informar con sinceridad y concreción acerca de cuál es la situación del Colegio en este momento de grave crisis y cuales son sus planes; más allá de generalidades de esas que se ponen en los programas electorales.

¿Cuál es el COAM futuro que imagina la nueva Junta?

Si quieres contactar con nosotros : info@procoam.es



<http://www.procoam.blogspot.com.es>